

ACTA DE PUBLICACIÓN Y PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE  
CANDIDATURAS PRESENTADAS A PRESIDENTE FMBS Y APROBACION  
CENSO DEFINITIVO

Reunida la Junta Electoral, y de conformidad con el artículo 53 del Reglamento Electoral de la Federación se procede a la publicación Y proclamación provisional de la candidatura presentada a Presidente dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral, y que cumplen los requisitos establecidos tanto en la Convocatoria Electoral y Reglamento Electoral, y que a continuación se relacionan:

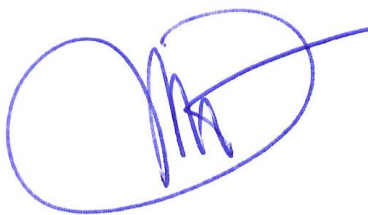
**D. Jesús Consuelo Estévez Martínez en representación otorgada por el club Triple Play**

Se procede a su vez a la de conformidad con los artículos 51 apartado 4 del Reglamento Electoral, a la aprobación del Censo Electoral vencido el plazo para reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna, que se procede a su publicación en el Tablón de Anuncios y web, a los efectos oportunos.

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

En Madrid a 15 de abril de 2024

PRESIDENTE



Doña Martha Moya

SECRETARIO



D. Jorge Gómez

VOCAL



D. Armando Fernández